

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25401** *TUBIANICO, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2142/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel de la Torre Cárdenas, se ha dictado Decreto en fecha 15 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tubianico, S.L., por importe de 7.851,42 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050320-1